



**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA BASES DE LA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. IR/FA/01/18 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS.**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS ACARACIONES A LAS DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/01/18 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE DICTAMINACIÓN", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO NÚMERO 013 F/A.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 2018, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ÁREA REQUERENTE, CUYOS NOMBRES, FIRMA Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I Y 25 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS 9 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/01/18 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS.-----

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:**

- 1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACION DE SU PROPUESTA SE DEBERA APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.-----
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.-----
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDEINTES.-----
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERAN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.-----
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MINIMOS.-----

SE VERIFICÁ LA EXISTENCIA DE PREGUNTAS A TRAVES DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA PÁGINA WWW.PODERJUDICIALCHIAPAS.GOB.MX, VIA FAX Y PERSONALMENTE DEL CUAL SE CONOCIO, QUE EL LICITANTE ROBERTO CARDENAS DE LEÓN, ENVIÓ UNA PREGUNTA VIA CORREO ELECTRÓNICO, SEGÚN REMITENTE ROCIO CARDENAS, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/01/18 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE DICTAMINACIÓN", SIENDO LA SIGUIENTE:

P1.- Solicito amablemente aclaración de la siguiente duda:

¿Cual es No. de Formato único de adquisición 013 F/A ó 016 F/A? Del archivo de las bases para la licitación pagina 3 menciona 013/FA y en la pagina 4 2.4 TIPO DE ABASTECIMIENTO indica folio 016 F/A

DEBIDO A LA SEÑALADO EN NUMERAL 4.1 DE LAS BASES, LAS PREGUNTAS O DUDAS DE LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA, ASI MISMO EN EL NUMERAL 4.2 LETRA A. DE LAS BASES ESTABLECE QUE DEBERA PRESENTARSE EN FORMA ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR TAL MOTIVO SE OBSERVA QUE LA PREGUNTA ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, NO CUMPLE CON LAS FORMALIDADES ANTES SEÑALADAS, POR LO QUE SE DETERMINA NO DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.2 LETRA A. DE LAS BASES.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

**DICE:** FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 016 F/A

**DEBE DECIR:** FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 013 F/A

TODO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----


SE RECUERDA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2018, A LAS 12:00 HORAS, EN LA "SALA DE PRESIDENTES" DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 3.3 FRACCIÓN III DE LAS BASES; EL INCLUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, LA PODRÁN OBTENER EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), DE CONFORMIDA CON EL ARTÍCULO 40 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE ACTO SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:**

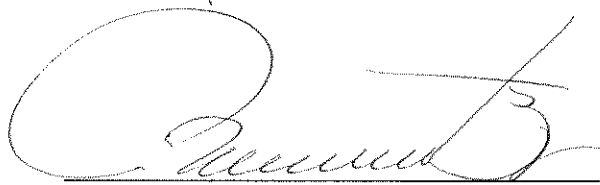
  
**LIC. EUTIQUIO VELASCO GARCÍA**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
**C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

  
**C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE**  
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

  
**C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ**  
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

  
**ARQ. CARMEN ORTIZ BUJAI DAR**  
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN  
DE INMUEBLES

  
**LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGULO FLORES**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

**NO ASISTIO**

**ING. OSCAR GABRIEL CORZO TOVILLA**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y  
SERVICIOS TURÍSTICOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ

**NO ASISTIO**

**LIC. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE  
TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

**NO ASISTIO**

**LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRÚZ**  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL  
DE LA REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS

**NO ASISTIO**

**ING. LUIS ALEJANDRO ESCANERO GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.

**ORGANO INTERNO DE CONTROL  
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**

**C.P. FERNANDO RAMÍREZ GORDILLO**  
CONTRALOR INTERNO

**ÁREA REQUIRENTE**

**C.P. ABRAHAM DÍAS HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

**LICITANTES PARTICIPANTES:**

C.

C.